

REPUBLICA DOMINICANA





ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO EL SERVICIOS DE FUMIGACION.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-0018

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (14) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (11:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO**, E.R.D (**DEM**); en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM); Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Tte. Coronel abogado CASIMIRO OTAÑO DE OLEO, E.R.D Sub-Director Jurídico, Secretario: Mayor Contador Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D., Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N. Encargado de Libre Acceso a la Información Miembro y el Teniente Navío SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD. Sub-Director de Apoyo y Servicios,

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número DIGEV-CCC-CP-0018 (COMPARACION DE PRECIO) para el SERVICIOS DE FUMIGACION, EN LAS DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA Y LA P.N.

TERCERO: En el cual participaron las entidades comercial: A) **MULTIGESTION CORPORATIVA T&S, SRL, FUMIGADORA PAREDES SRL, BUGSY, EIRL.** Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentadas por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas, MULTIGESTION CORPORATIVA T&S, SRL, RNC: 130-74200-6; por un monto de RD\$ 761,890.45 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON 45/100. FUMIGADORA PAREDES, SRL, RNC: 130-38770-2; por un monto de RD\$ 378,780.00 (TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100. BUGSY, EIRL, RNC: 130-32590-1; por un monto de RD\$ 298,422.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON 00/100. las empresas mencionadas quedaron adjudicadas a referido procesos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veinticinco (14) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número Dieciocho (18).

DAGOBERTO SEVERNO CEDANO,

Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

ANNERO OTAÑO DE OLEO,

Tte. Coronel Abogado, E.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, Mayor Contador, D.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,

Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

SANSILBERIO FERRERAS MONTERIO

Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el No.3376, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM), Presidente; Tte. Coronel Abogado, CASIMIRO OTAÑO DE OLEO E.R.D., Secretario; Miembro; Mayor Contador TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D., Miembro; Mayor Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N, Miembro; Teniente Navío SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD., quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (14) días del mes de julio, del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ

Notario Público